



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

¡Gana con tu tarjeta Walmart: 20 ganadores de una Gift Card de L 12,500!

1. Participantes:

Para participar en el sorteo de la promoción aplica únicamente nuevas Walmart Mastercard de BAC emitidas en Honduras desde el 05 de septiembre al 31 de octubre del 2024 que cumplan con la facturación solicitada durante la vigencia de la promoción.

2. Vigencia:

- Fecha de Inicio de la promoción: 5 de septiembre del 2024.
- Fecha de finalización de la promoción: 31 de octubre del 2024.

3. Alcance geográfico: A nivel nacional.

4. Cantidad de ganadores: 20 ganadores de una Gift Card de Walmart de L 12,500 canjeable en el supermercado formato Walmart.

Restricciones sobre el uso de la Gift Card:

- No se pueden canjear por efectivo.
- No se pueden cargar y/o recargar tarjetas de regalo utilizando otra tarjeta de regalo como medio de pago.
- No se pueden devolver ni reembolsar en efectivo.
- Está estrictamente prohibida la reventa de tarjetas de regalo de Walmart.
- No son permitidas para el pago de servicios o pagos de tarjetas de crédito.
- Aplica únicamente para el pago de mercadería.
- No podrán ser utilizadas para compras de motocicletas.
- No podrán ser utilizadas en Farmacia.
- Las tarjetas solamente pueden ser utilizadas en el país que fueron emitidas.
- Las tarjetas de regalo no pueden ser utilizada como un medio de pago en otros establecimientos.
- Las tarjetas pérdidas o robadas no serán reemplazadas por Walmart.

5. Mecánica de la promoción:

Participan en la promoción las tarjetas de crédito Walmart Mastercard de BAC que realicen compras acumuladas de L 4,000 en Walmart, Paiz, Maxi Despensa y Despensa Familiar después de haber sido entregada la tarjeta de crédito durante la vigencia de la promoción.

6. Dinámica del sorteo

1. El sorteo de las 20 Gift card se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2024.
2. La selección de los ganadores será en forma aleatoria. Se realizará un sorteo electrónico entre todos los participantes que hayan cumplido con la facturación solicitada durante la vigencia de la promoción a partir de la base de datos que el sistema haya generado.
3. Al momento del sorteo se obtendrán 20 ganadores más 10 ganadores suplentes, en caso que el ganador principal no aplique al premio, ya sea por ser colaborador de BAC o por estar en mora con su tarjeta de crédito



(incluyendo las cuentas en las que sea adicional). Los suplentes se registrarán por las mismas disposiciones de este reglamento.

7. Mecánica de otorgamiento del premio:

Una vez que los nombres de los ganadores sean publicados en las redes sociales de BAC, tendrán 5 (cinco) días hábiles para reclamar el premio. Una vez transcurrido el plazo para reclamar el premio, si los ganadores principales no se comunican con el banco, se procederá a publicar a los ganadores suplentes y así sucesivamente.

8. MEDIOS DE PUBLICIDAD

Comunicación directa a nuestros clientes: HTML, SMS y redes sociales.

9. SE INFORMARÁ A LOS GANADORES DE LOS PREMIOS

Una vez que se tenga el listado de los ganadores, se validará internamente si los mismos aplican al premio. Si la respuesta es positiva, BAC se comunicará vía telefónica a los ganadores de las Gift Cards.

10. RESTRICCIONES

- El ganador debe haber efectuado la facturación solicitada durante la vigencia de la promoción, ser un cliente activo y no tener sus cuentas en mora en BAC. No podrá haber ganadores repetidos en el sorteo, de modo a que cada cliente participante solo podrá resultar ganador únicamente una vez durante toda la promoción.
- No se otorgará el premio en caso que el ganador incumpla la siguiente cláusula del Contrato de Afiliación que dicta No Simular Ventas ni Autofinanciarse “El Afiliado no simulará en ninguna circunstancia la realización de una venta en su propio establecimiento mediante la utilización de tarjetas emitidas a favor de El Afiliado, del propietario de El Afiliado o de terceras personas relacionadas con él para propósitos tales como, no limitados a obtener dinero en efectivo”. En caso de detectar transacciones atípicas también se procederá con la cancelación del premio.
- La promoción es dirigida para transacciones de compras realizadas en formatos Walmart (Walmart, Paiz, Maxi Despensa y Despensa Familiar) realizadas únicamente con las tarjetas de crédito Walmart Mastercard de BAC. No aplican compras con Extrafinanciamiento 0% interés, Cuotas 0% interés, Cuotas con interés o Mini Cuotas ni Cargos Automáticos.
- No participan autorizaciones anuladas y/o denegadas ni retiros en efectivo realizados con las tarjetas de crédito o débito. Los premios son personales y no se pueden transferir.
- No participan empleados de BAC Credomatic Network (BACCredomatic, CREDOMATIC DE HONDURAS, AFP BAC Credomatic Pensiones, GEOTOURS) ni empleados de la agencia de publicidad MASS.



- El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple en el futuro con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
- Los premios son personales y no se pueden transferir.
- Suspensión de la promoción: El organizador en caso fortuito o de fuerza mayor puede suspender la promoción temporal o definitivamente previa notificación a los clientes por los mismos medios de comunicación utilizados para el lanzamiento de la promoción.
- BAC nunca te solicitará que ingreses tu usuario, contraseña de Banca en Línea, token o Código BAC en links que recibas por WhatsApp, redes sociales, SMS o correo electrónico.
- Si el ganador del premio es una tarjeta adicional se otorgará el premio al titular de la tarjeta de crédito, según sea el caso.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba, a nuestros canales digitales, o escribanos al correo electrónico: sevicioalcliente@baccredomatic.hn